Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Mario Ingles Contho Puerto Y para poner
le cobro el cumplim.to de su obligazion donde
a estado hasta anoche y tiene di Juro ar ta
tu y Reconoziendo que hasta oi no a hecho
cheto la Gente ha blando como debe, Requie
re ar estazion y Al Corregor mande e Secuestar
con todos sus bienes y tiene a Cordado Y
de lo Contrario Protesta no le para Perjui
zio = Y asimismo pone en la Consideracion
de estazion y Senezesidad de Gente para pro Se
guir hasta su fenezim.to Las obras de las
Fortificaziones y Tiertan haziendo para
la defensa de Tarifa y Hacer alguna gente
para ello, se de la Providenzia nezesaria Y
dene e Secuestrarlo ais Protesta como Y
queda zita dho e.mo Sr. = Y Por lazion en
Fendido dio y Por lo que mira a la salida de las
Compañias tiene acordado Marchen sin la me
nor dilazion y dado la Providenzia Con benien
te y dho Sr. D. Diego haga Por Sup.te se Secuestre lo
mo lo tiene acordado y deno hacer hecho lo an
tes a sido por hallarse dho Sr. Don Diego Con
parte de la ~~marina y Cobro~~ Gente De
se Componen dhas Compañias en el Soco
rro de la Marina, = Y para Componer las
dos Compañias de azien hombres, Alorzin
quenta de la Compañia de Sr. D. Fer
nan Ruiz se le agregan, Gente de la Compañia
de Sr. D. Antt.o Ruiz Sucher y Treinta de
la Gente de Campo Coi = Y para la otra